



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



Folio Infomex: 00403809

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/402/09

Interesado: Constanza Saldaña.

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 28 de Octubre de 2009

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día veintiocho de agosto de dos mil nueve, a las doce horas con cincuenta y tres minutos, correspondiéndole el folio Infomex No. 00403809, formulada por **Constanza Saldaña** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/053/2009**, en la que requiere lo siguiente:-----

"22. Número total de averiguaciones previas para las que los jueces penales dictaron sentencia condenatoria, en el periodo 2000-2009, desglosadas por año, por tipo de delito, por género, por grupo étnico, por condición de discapacidad y por edad."-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; se hace saber a **Constanza Saldaña**, que la información solicitada se encuentra disponible.-----

En virtud de que la respuesta dada a la solicitud de acceso a la información equivale a 41.9 MB (cuarenta y uno punto nueve megabytes), y mediante el sistema Infomex sólo se pueden adjuntar 5 MB (cinco megabytes), la respuesta a esta solicitud se pone a su disposición en medio electrónico en los siguientes términos:-----

1.- Si desea proporcionar correo electrónico por el cual desee recibir la respuesta dada a su petición a la dirección de correo electrónico transparencia@mail.tsj-tabasco.gob.mx, **claro está que tendrá que**



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



considerar el tener el espacio suficiente y necesario en su cuenta de correo, para estar en posibilidades de recibir el volumen de información ya citado. -----

2.- En caso que desee acudir a las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información, sito en el sótano del edificio que ocupa el Poder Judicial, ubicado en la calle Independencia esquina Nicolás Bravo sin número de la Colonia Centro, en esta Ciudad, en un horario de 08:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes en días hábiles, para efectos de que le sea entregada la información solicitada en medio magnético.-----

SEGUNDO: Toda vez que la solicitante **Constanza Saldaña**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

TERCERO: Toda vez, que por el volumen de información solicitado en su petición, se pidió una prórroga de diez días hábiles con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 45 del Reglamento, se hace de su conocimiento que el plazo para contestar la presente solicitud se amplió al día cinco de noviembre de dos mil nueve; comprendiendo días y horas hábiles, de ahí que se estime que el acuerdo y la notificación respectiva se hace oportunamente en tiempo y forma.-----

CUARTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

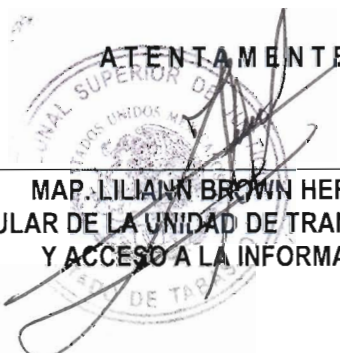


Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



QUINTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE


MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Archivo.
C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Viernes 30 de Octubre de 2009

Inicio

Seguimiento

Nueva Solicitud

Solicitudes en proceso

Reportes y Estadísticas

Público

Dependencias

Hits

Reporte Recurso de Revisión

Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES ITAIP

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Paso 2. Resultados de la búsqueda

Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
<u>Sujeto Obligado determina tipo de gestión</u>	28/08/2009 12:53:35 p.m.	23/09/2009 02:56:28 p.m.	En Proceso	constanza saldaña	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Definir Plazos</u>	28/08/2009 12:53:35 p.m.	28/08/2009 12:53:35 p.m.	Registrada	constanza saldaña	
<u>Determina tipo de respuesta</u>	23/09/2009 02:56:28 p.m.	23/09/2009 02:57:29 p.m.	En Proceso	constanza saldaña	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Sujeto Obligado asigna la solicitud a UAI</u>	23/09/2009 02:56:28 p.m.	23/09/2009 02:56:28 p.m.	Registrada	constanza saldaña	
<u>Respuesta notificación de ampliación de plazo</u>	23/09/2009 02:57:29 p.m.	23/09/2009 03:01:20 p.m.	En proceso con respuesta	constanza saldaña	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Determina tipo de respuesta luego ampliación plazo</u>	23/09/2009 03:01:20 p.m.	28/10/2009 12:54:05 p.m.	Notificación de ampliación de plazo	constanza saldaña	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Yía medios electrónicos luego ampliación plazo</u>	28/10/2009 12:54:05 p.m.	28/10/2009 01:33:34 p.m.	Con respuesta terminal	constanza saldaña	RODOLFO CAMPOS MONTEJO



SISTEMA INFOMEX

Vía medios electrónicos luego ampliación plazo

Datos generales

Folio 00403809 Proceso Solicitudes de Información

(Mostrar Detalle...)

Información disponible vía medios electrónicos

Hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.

Descripción de la respuesta terminal

Acuerdo de disponibilidad de la información, indicándole la forma en que esta disponible la respuesta a su solicitud, en virtud de que no es posible enviarlo por infomex debido a que el archivo supera los 5MB.

Archivo adjunto de respuesta terminal

PJA UTAIP 053 2009 Averiguaciones previas consignadas (sentencia condenatoria).pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información

MAP. LILIANN BROWN HERRERA

Cerrar

UTAIP
Tribunal Superior de Justicia
TABASCO
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Octubre de 2009

AMPOS

AMPOS

AMPOS

AMPOS

AMPOS

AMPOS